

Núm. 103

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 1 de mayo de 2017

Sec. II.A. Pág. 33958

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4722 Orden SSI/374/2017, de 5 de abril, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Orden SCO/3907/2005, de 2 de diciembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Técnicos de Función Administrativa.

La sentencia de 28 de noviembre de 2011, de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, y el auto de fecha 12 de abril de 2013, de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, referente a la ejecución de títulos judiciales 3/2013, actualmente 2057/2013, y Procedimiento ordinario 738/2004, recaída en el recurso de casación 78/2009, fue ejecutada por la Orden SSI/1646/2013, de 16 de agosto (BOE n.º 220, de 13 de septiembre).

De la misma sentencia de 28 de noviembre de 2011, de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, se ejecutó parcialmente, el recurso de casación 403/2014 de la misma Sala y Sección, en los términos acordados en la sentencia de 4 de marzo de 2015, con la Orden SSI/557/2016, de 1 de abril (BOE del 18), declarando en situación de expectativa de destino a doña Isabel Sánchez Carmona, al haber superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas del Grupo Técnico de la Función Administrativa.

Queda concluir, con la presente orden, la ejecución de la sentencia de 28 de noviembre de 2011, de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, y los autos del incidente de ejecución de 12 de abril, 17 de junio y 8 de octubre de 2013 de la Sección 7ª de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los términos acordados en la sentencia de 4 de marzo de 2015, dictada en el recurso de casación 403/2014, cerrando la fase de provisión de conformidad con lo establecido en la en la Orden SCO/710/2005, de 3 de marzo (BOE del 23).

En cumplimiento de las citadas sentencias, y conforme a lo dispuesto en la Orden SCO/710/2005, de 3 de marzo (BOE del 23), este Ministerio acuerda:

Primero.

Modificar el anexo I de la Orden SCO/3907/2005, de 2 de diciembre (BOE del 16), por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Técnicos de la Función Administrativa, incluyendo en el mismo, por ejecución de sentencia, a la recurrente que a continuación se relaciona:

Doña Isabel Sánchez Carmona (DNI 50292457J).

Segundo.

Modificar el anexo II de la Orden SCO/3907/2005, de 2 de diciembre (BOE de 16), por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Técnicos de la Función Administrativa, incluyendo en el mismo, por ejecución de sentencia, a la recurrente que a continuación se relaciona con la asignación de plaza correspondiente:

Doña Isabel Sánchez Carmona (DNI 50292457J) se le asigna plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (Centro de Gasto 2871), de Madrid.

cve: BOE-A-2017-4722 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 103

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 1 de mayo de 2017

Sec. II.A. Pág. 33959

Tercero.

En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto a) de la Orden SCO/3907/2005, de 2 de diciembre (BOE del 16), del Ministerio de Sanidad y Consumo. La efectividad del nombramiento de la aspirante en la plaza asignada en esta Orden será la misma que hubiera correspondido conforme a la Orden SCO/3907/2005, de 2 de diciembre.

Madrid, 5 de abril de 2017.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), el Director General de Ordenación Profesional, Carlos Jesús Moreno Sánchez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X